LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, que se lleva en esta Secretaria y en el cual se encuentra asentada el Acta *Ordinaria No. 01-2020* celebrada con fecha dos de enero del año dos mil veinte, la que copiada en su parte conducente dice.----------

"SÉPTIMO: El Honorable Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al contenido de la solicitud firmada y sellada con fecha dos de enero del presente año por parte de la Licenciada Mayreni Surama Carias Aguirre, Directora del departamento de Administración Financiera –DAFIM- de esta comuna, por medio del cual **SOLICITA** al Concejo Municipal la Aprobación de la Liquidación presupuestaria correspondiente al año dos mil diecinueve, informando que los ingresos percibidos son de 43,099.412.24 y los Egresos Ejecutivos son de Q34,987,155.72 **CONSIDERANDO:** La importancia de llevar a cabo la aprobación de lo solicitado y se proceda a realizar las operaciones financieras que correspondan. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión en los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables en la toma de decisiones, especialmente el de llevar la calidad de vida de sus habitantes a través de la ejecución de los proyectos de beneficios colectivos, por lo que se considera necesaria la APROBACIÓN de lo solicitado por la Directora financiera de esta municipalidad. **POR TANTO:** de conformidad con lo que establecen los artículos 3, 9, 33, 35 y 133 del Decreto doce guión dos mil dos (12-2002) (Código Municipal), emitido por el Congreso de la República, 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Honorable Concejo Municipal, en unanimidad de criterios, **ACUERDA: I)** Aprobar la Liquidación presupuestaria correspondiente al año dos mil diecinueve, informando que los ingresos percibidos son de 43,099.412.24 y los Egresos Ejecutados son de Q34,987,155.72, lo cuales se detallan a continuación; según la solicitud firmada y sellada con fecha dos de enero de dos mil veinte por parte de la Licenciada Mayreni Surama Carias Aguirre, **Directora Financiera Municipal** de esta municipalidad. **II) Autorizar y Facultar** a la Directora Financiera a efecto de darle cumplimiento a lo Aprobado Anteriormente. **III)** Certifíquese a donde corresponda."----------

Y para entregar a donde corresponda se extiende la presente, en una hoja tamaño oficio membretada, en el municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, a los siete días del mes de julio del año dos mil veinte.----------

LICENCIADA NORMA KARINA SANTOS SAGCHÉ
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo. Bo. Sr. Salomón Itzoj Pec
ALCALDE MUNICIPAL